

Villacedré, a 30 de mayo de 2024

El Órgano de Administración de la **entidad mercantil FOMENTO DE TRANSPORTES, S.L.**, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede de la empresa, Polígono industrial El Jano, calle San Nicolás 11, apartado 662, 24009 Villacedré (León), **el próximo día 8 de julio, lunes, a las 13:00 horas** en primera convocatoria y el día 9 de julio de 2024 en segunda convocatoria si fuese necesario, en el mismo lugar y hora con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, referidas al ejercicio 2023.

SEGUNDO: Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

TERCERO: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2023.

CUARTO: Fijación de la retribución del administrador para el ejercicio 2024.

QUINTO: Delegación de facultades para ejecutar, desarrollar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados y el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

SEXTO: Ruegos y preguntas

DERECHO A LA INFORMACION

A partir de la presente convocatoria se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General de Accionistas (cuentas anuales).

DERECHO DE ASISTENCIA

Tienen derecho a la asistencia a la Junta General los señores accionistas en los términos señalados en las disposiciones legales que resulten de aplicación, preceptos por los que también se registrarán los derechos de delegación o representación y voto, así como cualquier otro derecho que puedan corresponder a los señores accionistas.

Fdo. Miguel Viñayo Diez
Administrador único